



D E C R E T O N° / 19

En virtud de las atribuciones que me confiere el art. 34.1, c) de la Ley 7/85, de 02 de abril, LRBRL, en relación con el art. 57,c) de la Ley 8/2015, de 1 de abril, de cabildos insulares, art. 61.4 del R.O.F., aprobado por R.D. 2568/86, de 28 de noviembre, art. 24.2, c) del Reglamento de Organización y Funcionamiento Interno de la Corporación Insular,

DECRETO:

Convocar a la Excma. Corporación Insular en Pleno para que celebre **SESIÓN ORDINARIA** en el Salón de Sesiones de la Primera Planta del Edificio Sede de este Excmo. Cabildo Insular, sito en la C/. Profesor Armas Fernández nº 2, en San Sebastián de La Gomera, el próximo día **20 de SEPTIEMBRE de 2019, a las 10:00 horas, en primera convocatoria y dos días después en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1.- Aprobación, si procede, del borrador del acta correspondiente a la sesión ordinaria del Pleno de la Excma. Corporación Insular celebrada el día 26 de julio de 2019.

1.- Parte Resolutoria.

2.- Área del Sector Primario y Desarrollo Rural, Protección del Medio Ambiente y Caza, Emergencias y Protección Civil.

2.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre aprobación inicial del Reglamento Orgánico por el que se regula el Órgano de Evaluación Ambiental Insular del Cabildo de La Gomera y Memoria Abreviada de Análisis.

2.2.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción de la Consejera Insular Dña. Angélica Belén Padilla Herrera, relativa a apoyo y reconocimiento a la labor desarrollada por todos los medios de extinción, seguridad, emergencias y protección civil en los incendios de Gran Canaria.

2.3.- Toma de razón, si procede, del Convenio de Colaboración suscrito entre la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas del Gobierno de Canarias y el Cabildo Insular de La Gomera, para la ejecución de actuaciones en infraestructuras hidráulicas.

3.- Área de Presidencia, Economía y Hacienda, Obras Públicas, Cooperación Municipal y Buen Gobierno y Especial de Cuentas.

3.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción del Consejero Insular Don Ángel Rafael Fariña China, relativa a que sea retirado el nombre de Infanta Cristina al Auditorio Insular y se forme una Comisión para estudiar y analizar posibles propuestas de nombre para el mismo.

3.2.- Toma de razón, si procede, del Convenio Marco de Colaboración Interinsular suscrito entre el Cabildo Insular de El Hierro y el Cabildo Insular de La Gomera en materia de nuevas tecnologías, modernización, gobierno abierto y territorios inteligentes.

4.- Área de Educación, Cultura, Deportes, Juventud y Patrimonio Histórico, Política Social e Igualdad.

4.1.- Estudio, debate y acuerdo que proceda, sobre moción de la Consejera Insular Dña. Angélica Belén Padilla Herrera, relativa a la falta de médicos.

5.- Área de Ordenación y Planificación del Territorio Insular, Turismo, Empleo y Desarrollo Económico, Energía, Industria y Artesanía, Comercio e Innovación.



2 C:\Users\Impadron\Documents\Impadron\Documents\AÑO 2019\SESIONES PLENOS\Plenos Ordinarios\Decret. Ses. Ord. Pleno 20.09.2017.odt

5.1.- Designación, si procede, de representantes suplentes del Cabildo Insular de La Gomera en la Comisión Insular en materia de comercio de la isla de La Gomera.

5.2.- Toma de razón, si procede, de la Adenda de Prórroga al acuerdo de colaboración suscrito entre el Servicio Canario de Empleo y el Cabildo Insular de La Gomera, para la coordinación de las actuaciones en materia de empleo de los recursos asignados en el marco del Fondo de Desarrollo de Canarias (FDCAN), aprobados por el Consejo de Gobierno de Canarias el 23 de diciembre de 2016.

II.- Parte de control y fiscalización:

1.- Dar cuenta de los decretos y resoluciones dictados/as por la Presidencia, Consejeras/os de Área, Consejeras/os con delegaciones especiales, del 24/06/2019 hasta el 29/07/2019, ambos inclusive.

2.- Ruegos.

3.- Preguntas.

Dado en San Sebastián de La Gomera, a fecha de la última firma electrónica.

EI PRESIDENTE,
Fdo.: Casimiro Curbelo Curbelo

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
Fdo.: Nisamar Herrera Arteaga